

Convocatoria

RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS CON EL MÉTODO 8D

Abril 2019



Universidad
Corporativa
CEAGA





Objetivos

- Conocer el funcionamiento de la técnica de las 8D.
- Conocer los 8 pasos para la resolución efectiva de problemas por aparición de no conformidades.
- Solucionar los problemas e implementar las acciones correctivas y/o preventivas.
- Aplicar herramientas de calidad cualitativas y cuantitativas para la definición de acciones correctivas y/o preventivas robustas.
- Comunicar los resultados de la solución del problema de manera organizada.



Dirigido a

Esta formación está dirigida a Responsables o técnicos de las áreas técnicas de la empresa: calidad, ingeniería, procesos...

En general, a toda persona que participe en equipos de resolución de problemas.



Metodología

La formación será eminentemente práctica, combinando aspectos teóricos con análisis de casos prácticos.



Contenidos

MÓDULO 1

- Introducción a la resolución de problemas (PDCA, A3, DMAIC, 8D, 3C)
- Resumen y criterios de aplicación del método 8D
- Planificación
- Presentación del caso practico

Paso 1

- Definición, constitución y organización del equipo
- Carta de misión
- Aplicación del Paso 1 al caso practico

Paso 2

- Descripción del problema
- Técnicas de registro
- QQDCCCP
- Aplicación del Paso 2 al caso practico

Paso 3

- Implantación y comprobación de acciones de contención
- Aplicación del Paso 3 al caso practico

Paso 4

- Identificación y comprobación de las causas raíz
- Técnicas de resolución de problemas (Brainstorming, Pareto, 5 Porques, Ishikawa, C/E, etc.)
- Aplicación del Paso 4 al caso práctico

MÓDULO 2

Paso 5

- Definición y comprobación de acciones correctivas definitivas
- Diseño experimentos (básico)
- Aplicación del Paso 5 al caso practico

Paso 6

- Implantación y validación de las acciones correctivas definitivas
- Gráficos de control (SPC)
- Aplicación del Paso 6 al caso practico

Paso 7

- Prevención de la Reparación
- Poka Yoke
- Trabajo estándar
- Aplicación del Paso 7 al caso practico

Paso 8

- Reconocimiento del esfuerzo del equipo/Cierre del 8D
- Aplicación del Paso 8 al caso practico

Imparte

Filipe Barbosa

Licenciado en Ingeniería Mecánica, es Master Black Belt en Lean Six Sigma y ha formado a centenares de Black Belts, Green Belts y Champions a lo largo de sus más de 10 años de experiencia como consultor. Es especialista en la conducción de eventos Kaizen y en la realización de coaching.

Antes de dedicarse a la consultoría, tuvo distintas funciones y responsabilidades en empresas del sector de la electrónica y la automoción.

Fue socio fundador de Lean Consulting Portugal, ahora parte integrante de Actio Consulting Group, consultora que actualmente imparte el Programa de Desarrollo de Expertos Lean de CEAGA.



Proceso de admisión

La **preinscripción** se efectuará a través del envío de la “**Ficha de Preinscripción**” cumplimentada a la siguiente dirección informacion.ucc@ceaga.com

Las plazas se asignarán por **riguroso orden de recepción de preinscripciones**. En caso de que hubiese más solicitudes que plazas disponibles, se limitará el número de participantes por empresas.

Fecha límite de inscripción

Miércoles, **27** de Marzo de 2019

Fechas de impartición

11 y 12 de abril de
2019



Horario y Duración

De **09:00** a **13:30** y de
15:00 a **18:30**

16 horas



Lugar de impartición

Fundación CEAGA
Avda. Citroën, 3 y 5
Edificio Zona Franca,
2ª Planta, Vigo



Más información

 +34 986 213 790

 informacion.ucc@ceaga.com

Condiciones de participación

348 €/alumno + IVA

Bonificación máxima: 228,80€

Las empresas de menos de 10 trabajadores podrían obtener una bonificación superior.

Si no es usted miembro de CEAGA consulte las condiciones de admisión y el coste de la formación

Forma de pago: Transferencia Bancaria a la recepción de la factura.

En cumplimiento de la normativa vigente en materia de protección de datos, Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 (GDPR), “Ley Orgánica de Protección de Datos y Garantía de Derechos Digitales (LOPDGDD, Ley 3/2018 de 5 de diciembre)”, le facilitamos la siguiente información relativa al tratamiento de datos de las personas participantes en la formación:

Responsable del tratamiento de los datos de carácter personal:	Fundación Cluster de Empresas de Automoción de Galicia (CEAGA), con N.I.F. G-36.983.575, y con domicilio social en Avda. Citroën, 3 y 5 - Edificio Zona Franca 1ª Planta - 36210 Vigo. Correo electrónico: ceaga@ceaga.com
Finalidades del tratamiento:	Los datos personales facilitados se van a utilizar para la gestión de la formación.
Legitimación:	Consentimiento expreso del interesado.
Destinatarios:	<p>Se realizarán las cesiones que sean necesarias para cumplir con las obligaciones legales con entidades públicas como la Fundación Estatal para la Formación y el Empleo o la Xunta de Galicia .</p> <p>También se realizarán cesiones de datos a las personas/entidades que imparten la formación y, en caso de que sea necesario, a las entidades que emitan certificados o títulos vinculados a la actividad formativa.</p> <p>En el caso de que todo o parte de la formación tenga lugar en instalaciones diferentes a las de CEAGA, podría ser necesario ceder datos a terceros a efectos de identificación y acceso.</p> <p>También se podrían publicar fotografías de los asistentes a los cursos (alumnos y profesores) en la página Web, redes sociales y/o medios de comunicación interno de CEAGA con fines divulgativos, para lo cual se solicita el consentimiento expreso del interesado.</p> <p>No se van a realizar transferencias internacionales de datos.</p>
Derechos:	Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional.
Información adicional:	Puede consultar la información adicional en la Política de Privacidad y Protección de Datos que figura en la página web de CEAGA.

Datos del asistente:

Nombre y Apellidos:

Puesto:

NIF:

Email:

⁽¹⁾¿Le interesa gestionar la bonificación de FUNDAE?

Si

No

Datos de la empresa a efectos de gestión:

Empresa:

CIF:

Persona de contacto:

Email:

CONDICIONES DE BONIFICACIÓN ⁽¹⁾

1. Esta formación únicamente es susceptible de bonificación a través de CEAGA. El servicio es gratuito y el importe de la bonificación dependerá del crédito que la empresa tenga disponible.
2. En virtud del Real Decreto 395/2007, es obligatorio que informen a su RLT con 15 días hábiles de antelación al inicio del curso por lo que le recomendamos que lo gestione a la mayor brevedad.
3. La obtención de la bonificación y el diploma correspondiente está asimismo supeditada a la asistencia al 75% de la formación como mínimo.

CONDICIONES DE INSCRIPCIÓN

1. CEAGA se reserva el derecho de anular la formación hasta siete días antes del inicio del curso.
2. El titular de la inscripción, en caso de no poder asistir, podrá ser sustituido por otro de la misma empresa. Podrá asimismo cancelar su reserva, notificándolo vía e-mail, antes de los 8 días previos al inicio del curso en cuyo caso CEAGA no emitirá ningún cargo.
3. Una vez que se haya remitido la confirmación de plaza, CEAGA se reserva el derecho de aplicar los siguientes cargos:
 - El 100% del importe, si se notifica la cancelación de plaza a partir del 4º día antes del inicio del curso.
 - El 50% del importe, si se notifica la cancelación de plaza entre 5 y 7 días antes del inicio del curso.